



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Alcaldía
IZTAPALAPA

EVALUACIÓN INTERNA 2022
DE LA ACCIÓN SOCIAL APOYO EN ESPECIE A LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DE LA
ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS, APARATOS
AUDITIVOS Y LENTES, 2021

JUNIO, 2022



Contenido

Introducción _____ 4

II. Objetivos.- _____ 4

Objetivo general.

Objetivo específico.

Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados _____ 5

1. Información de Referencia.

1.1 Nombre del Programa Social.

1.2 Unidades Responsables.

1.3 Clave Presupuestaria.

1.4 Año de Inicio del Programa.

1.5 Último Año de Operación.

1.6 Antecedentes del Programa Social.

1.7. Padrón de Beneficiarios.

2. Información Presupuestal _____ 6

2.1 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2020 por capítulo de gasto.

2.2 Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2021.

3. Análisis e Indicadores _____ 7

3.1 Indicador de Fin.

3.1.1 Nombre del indicador

3.1.2 Descripción

3.1.3 Método de cálculo

3.1.4 Frecuencia de Medición

3.1.5 Sentido del indicador

3.1.6 Línea Base

3.1.7. Año de Línea Base

3.2 Indicador de Propósito.



3.2.1 Nombre del indicador

3.2.2 Descripción

3.2.3 Método de cálculo

3.2.4 Frecuencia de Medición

3.2.5 Sentido del indicador

3.2.6 Línea Base

3.2.7 Año de Línea Base

4. Metas Físicas _____ **8**

4.1. Bienes y/o Servicios.

4.2. Evolución de la Cobertura.

5. Análisis de la Cobertura. _____ **5**

a) Distribución por sexo

b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)

c) Distribución territorial, alcaldía y colonia

d) Distribución por nivel de escolaridad

e) Distribución por ocupación

f) Distribución por grupos de edad

6. Módulo de Evaluación Operativa _____ **12**

a) matriz de hallazgos y recomendaciones

b) Análisis de resultados

7.- Fortalecimiento de la Acción Social _____ **13**

a) Recomendaciones



EVALUACIÓN INTERNA

DE LA ACCIÓN SOCIAL APOYO EN ESPECIE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS, APARATOS AUDITIVOS Y LENTES, ALCALDÍA IZTAPALAPA 2021.

Introducción

El presente Informe de Evaluación Interna de la Acción Social Apoyo en Especie a las Personas con Discapacidad, a través de la entrega de sillas de ruedas, aparatos auditivos y lentes, Alcaldía Iztapalapa 2021 tiene por objetivo dar a conocer los alcances y resultados obtenidos con la ejecución de la acción social en el ejercicio fiscal 2021.

Con la implementación de la acción social se busca reconocer, respetar, promover y garantizar los derechos consagrados en la Constitución de la Ciudad de México de las personas con discapacidad.

Se realizó una descripción generalizada de lo antes mencionado, donde se involucraron temas básicos como el nombre del programa y la unidad responsable, los datos esenciales y básicos así como los objetivos y antecedentes, aunado a ello los datos del presupuesto autorizado. Esto es para obtener información suficiente y necesaria para poder identificar qué nuevas áreas de oportunidad podría cubrir el programa, así como lecciones aprendidas para desarrollar y aplicar adecuadamente el programa, y poder realizar mejoras al mismo. En este informe hay una autoevaluación realizada por la unidad responsable del programa en el que se analizó la matriz de diagnóstico y los resultados. Permitiendo identificar las fortalezas del programa como área de oportunidad

II.- Objetivos

Objetivo general

Construir mecanismos de inclusión social de hasta 24 mil 211 personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza que habitan en la Alcaldía de Iztapalapa, mediante el otorgamiento de sillas de ruedas, aparatos auditivos y lentes

Objetivo Específico

Contribuir en el marco del derecho de la movilidad y accesibilidad se brindarán apoyos a las personas con discapacidad de la Alcaldía de Iztapalapa, que por su condición física no pueden movilizarse por sí solos a otros lugares de la alcaldía. Por lo cual es necesario proporcionar accesorios como sillas de ruedas, aparatos auditivos y lentes.



DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES, INDICADORES Y RESULTADOS

1. Información de Referencia.

1.1 Nombre del Programa Social. "APOYO EN ESPECIE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS, APARATOS AUDITIVOS Y LENTES, ALCALDÍA IZTAPALAPA 2021"

1.2 Unidades Responsables. Dirección General de Inclusión y Bienestar Social, para el Componente de Lentes para niñas y niños del nivel primaria y secundaria tendrá como unidad responsable a la Coordinación de Bienestar Social, a través de la Subdirección de Desarrollo Educativo y la Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Educativos; para el Componente de apoyo Lentes para adultos mayores, aparato auditivos y sillas de ruedas, tendrá como unidad responsable a la Coordinación de Inclusión a Grupos Prioritarios, a través de la Subdirección de Inclusión Social y la Jefatura de Unidad Departamental para el Desarrollo y Bienestar de las Personas Mayores y Personas con Discapacidad.

1.3 Clave Presupuestaria. Identifica y ordena la información del presupuesto, de acuerdo con la estructura programática elaborada por la Secretaría de Finanzas.

1.4 Año de Inicio del Programa. 2019

1.5 Último Año de Operación. 2021.

1.6 Antecedentes del Programa Social. La Acción Social Institucional surge en 2019 con la intención de ayudar a la población con alguna discapacidad visual y motriz.

La Constitución de la Ciudad de México, reconoce los derechos de las personas con discapacidad. Establece la obligación de las autoridades para que adopten medidas necesarias para salvaguardar integralmente el ejercicio de sus derechos y respetar su voluntad, garantizando en todo momento los principios de inclusión y accesibilidad, considerando el diseño universal y los ajustes razonables.

Registros oficiales refieren que en nuestro país hay 5 millones 739 mil 270 personas, que presentan algún tipo de discapacidad permanente; esta cifra alcanza en la Ciudad de México las 481 mil 847 personas, de las cuales en Iztapalapa habitan 100 mil 919 personas con alguna discapacidad, lo cual representa el 5.63% del total de la población de la demarcación. (INDIPEDI, 2014-2018).

La muestra del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010, en la Alcaldía de Iztapalapa 25,877 personas presentan discapacidad para ver, aun usando lentes.

En la Encuesta Nacional de Hogares 2014, realizada por el INEGI, 16.9 millones de mexicanos reconocieron tener algún problema visual y cerca de 3.5 millones manifestó ver un poco o nada.



De las personas con alguna dificultad visual, 39.6% declaró usar lentes, 45.2% dijo que ve con mucha dificultad, y sólo 16.5% de la población, con una afección grave, afirmó utilizar lentes.

En la salud visual los errores de refracción son defectos de la visión corregibles con los anteojos con graduación que se requiere. La OMS reporta que 13% de las niñas y niños en edad escolar padece de algún tipo de error de refracción no corregido y que podría no ser reversible, lo que ocasiona un déficit en su desarrollo intelectual, motriz y social.

Por lo cual es necesario dotar de lentes a los adultos mayores y niñas y niños en edad escolar. Y contribuir en el marco del derecho de la movilidad y accesibilidad a través de la entrega de sillas de ruedas, aparatos auditivos y lentes a los sectores vulnerables como los adultos mayores y personas con discapacidad.

1.7. Padrón de Beneficiarios. En el año 2021 se publicó el padrón de beneficiarios en la página de la Alcaldía Iztapalapa. Para su localización se comparte la siguiente liga: <http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/2alcaldia/Acciones2021.html> en donde se puede encontrar el padrón.

2. Información Presupuestal

2.1 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020-2021 por capítulo de gasto.

Integrar una tabla que contenga la información referente a la evolución del presupuesto aprobado y ejercido del periodo señalado, de acuerdo con el capítulo de gasto correspondiente.

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2021 por capítulo de gasto					
CAPITULO DE GASTO	DE	2019		2021	
		A	E	A	E
1000		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2000		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
3000		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
4000			3, 446, 522.40		6,090,989.00
TOTAL			3, 446, 522.40		6,090,989.00

2.2 Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2021. En el año 2021, la aplicación de los recursos en el Componente Sillas de ruedas y aparatos auditivos, solo se entregaron las sillas de ruedas a ciudadanos que solicitaron el apoyo técnico. Y recibe un solo apoyo técnico. Durante este año se manifestó de forma constante contagios de COVID-19.



En el caso del Componente Lentes para adultos mayores, su entrega fue a ciudadanos que ya habían realizado su estudio optométrico, sólo se tenía que entregar. Se buscaron los canales para hacer llegar el apoyo hasta sus manos. Durante este año se manifestó de forma constante contagios de COVID-19, por lo que la entrega fue lenta.

3. Análisis e Indicadores

Indicador: Entregar apoyos para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad

Indicador: Porcentaje de Adultos mayores beneficiados por lentes contra adultos solicitantes.

Durante el año 2021, se hizo entrega de 2250 apoyos técnicos, (41 sillas de ruedas, 2209 Lentes para adultos mayores.

3.1 Indicador de Fin.

Proporcionar apoyos técnicos para disminuir barreras a nivel motriz y aumentar la calidad de vida de las personas beneficiarias.

3.1.1 Nombre del indicador

Tasa de entrega de apoyos técnicos lentes y sillas de ruedas para adultos mayores

3.1.2 Descripción

La población de adultos mayores que recibe Lentes para su día a día.

3.1.3 Método de cálculo

Personas que recibieron lentes*100

$$\text{Tasa de entrega de lentes} = \frac{\text{Personas que recibieron lentes} * 100}{\text{Total de personas con problemas visuales en Iztapalapa}}$$

3.1.4 Frecuencia de Medición

Documentos de beneficiarios que reciben lentes

3.1.5 Sentido del indicador

Reducción de problemas visuales en la población de adultos mayores.

3.1.6 Línea Base

Planeación por fases: publicación de Acción Social.

Segunda fase: Buscar proveedores

Tercera Fase: Promover el servicio de apoyos técnicos.

Cuarta fase: Registro de solicitudes



Quinta Fase: Entrega de apoyos técnicos.

3.1.7. Año de Línea Base

Año Base 2019.

3.2 Indicador de Propósito.

Disminuir las limitaciones para su traslado y autonomía en las personas con problemas visual y motriz.

3.2.1 Nombre del indicador

Disminución de solicitudes de apoyos técnicos

3.2.2 Descripción

Menores solicitudes de atención a personas con discapacidad.

3.2.3 Método de cálculo

Personas que solicitan el servicio *100

Tasa de registros = _____

Total de personas con problemas visuales en Iztapalapa

3.2.4 Frecuencia de Medición

Anual

3.2.5 Sentido del indicador

Atención de peticiones

3.2.6 Línea Base

2021.

3.2.7 Año de Línea Base

2021

4 Metas Físicas

La descripción de las metas físicas deberá hacerse de forma comparativa entre 2019 y 2020, en caso de que el programa haya operado también el primer año.

4.1. Bienes y/o Servicios. Describir el número de bienes y/o servicios

programados en las reglas de operación y hacer un comparativo frente a lo



ejecutado durante la implementación del programa.

4.2 Evolución de la Cobertura.

Adultos mayores de 60 años que tienen discapacidad visual, así como a personas que tienen problemas para la movilidad al otorgarles aparatos ortopédicos que les apoyen para ejercer su derecho a una vida digna.

En un análisis comparativo, se cumple lo establecido en los Lineamientos de la Acción social, los lentes se entregaron a personas adultas mayores de 60 años. En caso de las Sillas de ruedas su entrega fue a personas que tienen problemas para la movilidad al otorgarles aparatos ortopédicos.

5. Análisis de la Cobertura.

a) Distribución por sexo

TIPO DE APOYO	MUJERES	HOMBRES
LENTES	1400	809
SILLAS DE RUEDAS	28	13
Total	1428	822

b) Distribución por tipo de beneficiarios

Los beneficiarios para esta acción social fueron Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, de los cuales 2209 fueron lentes para Adultos Mayores y 41 sillas de ruedas.

c) Distribución territorial, alcaldía y colonia

ALCALDIA IZTAPALAPA

COLONIAS BENEFICIARIAS

07- 024-1 BARR SAN PABLO	07-090-1 LOMAS DE SANTA CRUZ	07-203 SAN SEBASTIAN TECOLOXTITLAN (PBLO)
07- 025-1 BARR SAN PEDRO	07-091 HEROES DE CHURUBUSCO	07-205 SANTA BARBARA (BARR) I
07-001 ACULCO (PBLO)	07-094-1 LOS ANGELES	07-206 SANTA CRUZ MEYEHUALCO (PBLO)
07-002 ALBARRADAS (U HAB)	07-095 INSURGENTES	07-212 SANTA MARIA TOMATLAN
07-004 ALLEPETLALI (U HAB)	07-096 IXTLAHUACAN	07-213 SANTA MARIA TOMATLAN (AMPL)
07-005 ALVARO OBREGON	07-097 JACARANDAS	07-214 SANTA MARIA TOMATLAN (PBLO)
07-006 ALVARO OBREGON_ (FRACC)	07-098 JARDINES DE CHURUBUSCO	07-215 SANTA MARTHA ACATITLA
07-007 AÑO DE JUAREZ	07-099 JARDINES DE SAN LORENZO	07-216 SANTA MARTHA ACATITLA SUR
07-009 APATLACO	07-099-1 MIXCOATL	07-217 PUEBLO SANTA MARTHA ACATITLA
07-010 ARBOLEDAS	07-101-1 PALMITAS	07-219 SANTIAGO ACAHUALTEPEC (PBLO)
07-011 ART 4TO CONSTITUCIONAL (U HAB)	07-102-1 PARAJE SAN JUAN	07-220 SECTOR POPULAR
07-012 BANJIDAL	07-103 JUSTO SIERRA	07-221 SIDERAL



07-013 BARRANCAS DE GUADALUPE	07-104 LA ASUNCIÓN (BARR)	07-225 SOLIDARIDAD EL SALADO (U HAB)
07-014 BELLAVISTA (U HAB)	07-105 LA COLMENA (U HAB)	07-226 STA ISABEL INDUSTRIAL
07-015 BENITO JUAREZ	07-106 LA ERA	07-227 SANTA MARIA AZTAHUACAN (PBLO)
07-015-1 BARR SAN MIGUEL	07-107 LA ESPERANZA	07-229 TENORIOS
07-016-1 BARR SANTA BARBARA	07-107-1 PRESIDENTES DE MEXICO	07-232 TLALTENCO (U HAB)
07-020 CACAMA	07-108 LA ESTACION	07-233 TLANEZICALLI (U HAB)
07-020-1 BARR SAN IGNACIO	07-109 LA JOYA	07-235 USCOVI (U HAB)
07-021 CAMPESTRE POTRERO	07-111 LA MAGUEYERA	07-237 VALLE DE LUCES I
07-022 CANANEA (U HAB)	07-112 LA NUEVA ROSITA	07-240 VALLE DEL SUR
07-023 CARLOS HANK GONZALEZ	07-113 LA PLANTA	07-242 VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 1 (U HAB)
07-025 CASA BLANCA	07-114 LA POLVORILLA	07-243 VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 2 (U HAB)
07-026 CE CUALLI OHTLI (U HAB)	07-115 LA POLVORILLA (AMPL)	07-244 VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 3 (U HAB)
07-028-1 BUENAVISTA	07-117 LAS AMERICAS (U HAB)	07-245 VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 4 (U HAB)
07-030 CITLALLI	07-118 LAS PEÑAS I	07-246 VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 5 (U HAB)
07-030-1 CARLOS HANK GONZALEZ	07-119 LEYES DE REFORMA 1A SECCION	07-247 VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 6 (U HAB)
07-031 COLONIAL IZTAPALAPA (FRACC)	07-120 LEYES DE REFORMA 2A SECCION	07-248 VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 7 (U HAB)
07-031-1 CASA BLANCA	07-124 LOMAS DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO	07-251 ZACAHUITZCO
07-032 CONCORDIA ZARAGOZA (U HAB)	07-125 LOMAS DE ZARAGOZA	07-253 12 DE DICIEMBRE
07-034-1 CITLALLI	07-126 LOMAS EL MANTO	07-254 1A AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC
07-035 CUCHILLAS DEL MORAL (U HAB)	07-127 LOMAS ESTRELLA III (U HAB)	07-258 BUENAVISTA I
07-036 CUITLAHUAC (U HAB)	07-128 LOMAS ESTRELLA 1A SECC (FRACC)	07-260 CERRO DE LA ESTRELLA I
07-036-1 DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL	07-130 LOS ANGELES	07-262 CHINAMPAC DE JUAREZ I
07-037 CULHUACAN (PBLO)	07-131 LOS ANGELES APANOAYA	07-264 CONSEJO AGRARISTA MEXICANO I
07-041 DR. ALFONSO ORTIZ TIRADO	07-132 LOS CIPRESES	07-265 CONSEJO AGRARISTA MEXICANO II
07-042 EJERCITO DE AGUA PRIETA	07-133 LOS PICOS VI B	07-266 CONSTITUCION DE 1917 I
07-044 EJTO CONSTITUCIONALISTA	07-134 LOS REYES (AMPL)	07-268 DESARROLLO URBANO
07-045 EJTO CONSTITUCIONALISTA II (U HAB)	07-135 LOS REYES (PBLO)	07-270 DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL III
07-049 EJTO DE OTE II (U HAB)	07-136 M MAZA DE JUAREZ (U HAB)	07-271 EJERCITO DE ORIENTE (U HAB) I
07-049-1 EL RETOÑO	07-137 MAGDALENA ATLAZOLPA (PBLO)	07-272 EJERCITO DE ORIENTE (U HAB) II
07-050 EL EDEN	07-138 MEXICALTZINGO (PBLO)	07-273 ERMITA ZARAGOZA (U HAB) I
07-051 EL MANTO	07-139 MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	07-274 ERMITA ZARAGOZA (U HAB) II
07-053-1 EL SIFON	07-141 MINERVA	07-275 JOSE LOPEZ PORTILLO I
07-054 EL MOLINO	07-142 MIRASOLES (U HAB)	07-277 JUAN ESCUTIA I



07-057 EL RETOÑO	07-143 MIRAVALLE	07-279 LEYES DE REFORMA 3A SECCION I
07-057-1 ESCUADRON 201	07-144 MIXCOATL	07-280 LEYES DE REFORMA 3A SECCION II
07-058 EL RODEO	07-145 MODELO (U)	07-281 LOMAS DE LA ESTANCIA I
07-059 EL ROSARIO	07-151 PALMITAS	07-283 LOMAS DE SAN LORENZO I
07-060 EL SANTUARIO	07-154 PARAJE SAN JUAN	07-285 LOMAS ESTRELLA 2A SECC I
07-061 EL SANTUARIO (AMPL)	07-155 PARAJE ZACATEPEC	07-286 LOMAS ESTRELLA 2A SECC II
07-062 EL SIFON	07-156 PARAJES BUENAVISTA (TETECON)	07-287 REFORMA POLITICA I
07-063 EL TRIANGULO	07-161 PREDIO DEGOLLADO	07-288 REFORMA POLITICA II
07-063-1 FRANCISCO VILLA	07-162 PRESIDENTE DE MEXICO	07-289 SAN JUAN XALPA I
07-064 EL TRIUNFO	07-164 PROGRESISTA	07-290 SAN JUAN XALPA II
07-065 EL TRIUNFO (AMPL)	07-165 PROGRESO DEL SUR	07-291 SAN MIGUEL TEOTONGO I
07-066 EL VERGEL	07-166 PUENTE BLANCO	07-292 SAN MIGUEL TEOTONGO II
07-067 EL VERGEL TRIANGULO DE LAS AGUJAS I (U HAB)	07-168 PURISIMA I	07-293 SAN MIGUEL TEOTONGO III
07-068 EL VERGEL TRIANGULO DE LAS AGUJAS II (U HAB)	07-171 RENOVACION	07-294 SAN MIGUEL TEOTONGO IV
07-069 EMILIANO ZAPATA (AMPL)	07-172 RICARDO FLORES MAGON	07-295 SANTA CRUZ MEYEHUALCO (U HAB) I
07-071 ESCUADRON 201	07-173 RICARDO FLORES MAGON (AMPL)	07-297 SANTA MARIA AZTAHUACAN (EJ) I
07-071-1 INSURGENTES	07-175 SAN ANDRES TETEPILCO (PBLO)	07-298 SANTA MARIA AZTAHUACAN (EJ) II
07-07-119-1 PBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO	07-176 SAN ANDRES TOMATLAN (PBLO)	07-299 STA MARTHA ACATITLA NTE (AMPL) I
07-074 ESTRELLA DEL SUR	07-177 SAN ANTONIO (BARR)	07-301 TEPALCATES I
07-075 F P F V (PREDIO EL MOLINO) (U HAB)	07-178 SAN ANTONIO CULHUACAN (BARR)	07-303 VALLE DE SAN LORENZO I
07-075-1 JARDINES DE CHURUBUSCO	07-179 SAN FRANCISCO APOLOCALCO	07-305 XALPA I
07-076 FRANCISCO VILLA	07-180 SAN IGNACIO (BARR)	07-306 XALPA II
07-077 FUEGO NUEVO	07-182 SAN JOSE ACULCO	07-307 XALPA III
07-078 FUENTES DE ZARAGOZA (U HAB)	07-184 SAN JUAN 2A AMPLIACIÓN (PJE)	07-308 2A AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC I
07-079 FUERTE DE LORETO - LA ANTENA (U HAB)	07-185 SAN JUAN CERRO (PJE)	07-309 2A AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC II
07-080-1 LA ERA	07-186 SAN JUAN JOYA (PJE)	07-313 JUAN ESCUTIA
07-082 GRANJAS ESMERALDA	07-190 SAN LORENZO TEZONCO (BARR)	07-316 SANTA BARABARA (BARRIO)
07-083 GRANJAS ESTRELLA I	07-191 SAN LORENZO TEZONCO (PBLO)	07-317 SANTA MARIA AZTAHUACAN (U HAB)
07-084-1 LA POLVORILLA	07-192 SAN LORENZO TEZONCO 1 (U HAB)	
07-085-1 LAS PEÑAS	07-194 SAN LORENZO XICOTENCATL (PBLO)	
07-086 GRANJAS SAN ANTONIO	07-196 SAN MIGUEL (BARR)	
07-086-1 LEYES DE REFORMA 1RA SECC	07-198 SAN NICOLAS TOLENTINO I	
07-087 GUADALUPE (BARR)	07-199 SAN NICOLAS TOLENTINO II	
07-088 GUADALUPE DEL MORAL	07-200 SAN PABLO (BARR)	



07-089 GUELATAO DE JUAREZ I (U HAB) | 07-202 BARRIO SAN PABLO

d) Distribución por nivel de escolaridad

N/A

e) Distribución por ocupación

N/A

f) Distribución por grupos de edad

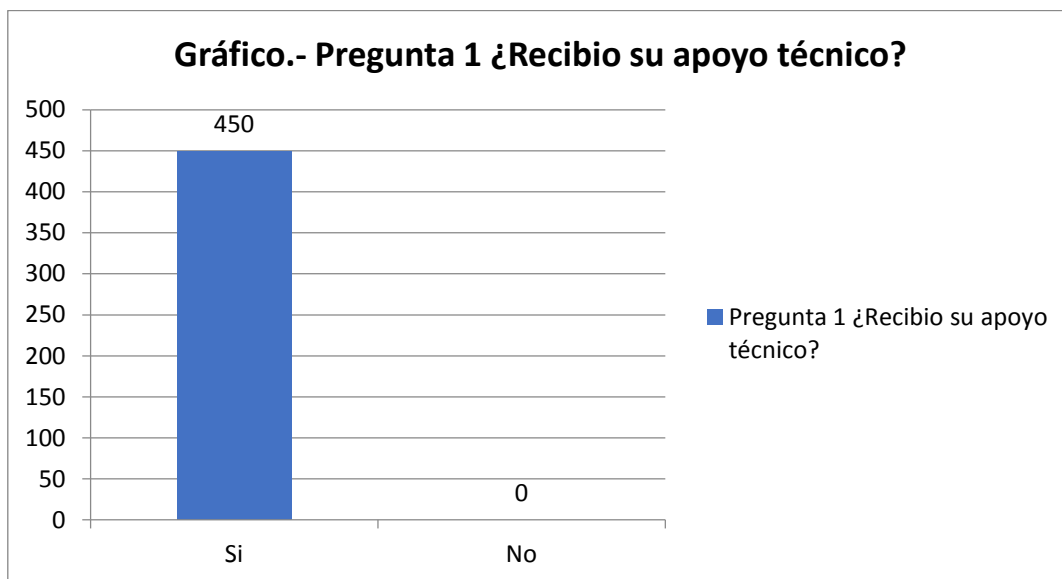
LENTES PARA ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS O MAS

SILLAS DE RUEDAS: 4 MENORES DE EDAD Y 37 DE MAS DE 18 AÑOS

6. Módulo de Evaluación Operativa

El objetivo es conocer la opinión de los ciudadanos sobre la operación de la acción social. Se realizaron una serie de preguntas sobre el recurso proporcionado.

Tabla 1 . Cuestionario de Satisfacción		
Pregunta	Opción	
	Si	No
Pregunta 1 ¿Recibió su apoyo técnico?	450	0

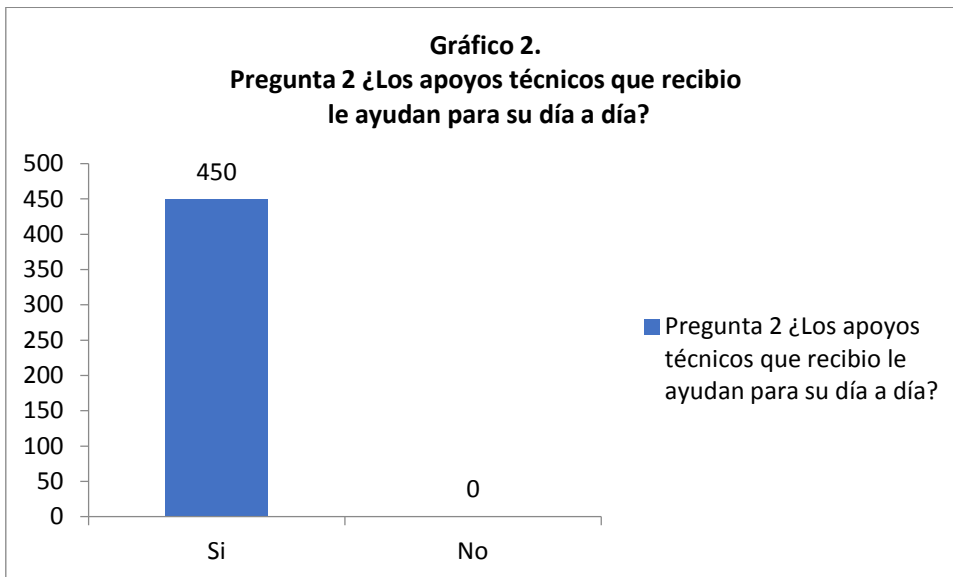




El cuestionario estuvo orientado a aplicarse al final de la etapa entrega de apoyos, para conocer su opinión sobre la entrega. Se aplico a 450 beneficiarios de forma aleatoria.

En esta tabla y Cuadro, se observa que los beneficiarios afirman que recibieron su apoyo.

Tabla. 2. Cuestionario de Satisfacción		
Pregunta	Opción	
	Si	No
Pregunta 2 ¿Los apoyos técnicos que recibió le ayudan para su día a día?	450	0



En esta pregunta, la respuesta de los beneficiarios fue que los apoyos si les sirven para sus actividades cotidianas.

7.- Fortalecimiento de la Acción Social

a) Recomendaciones

En el caso de la implementación de esta acción social en el ejercicio fiscal 2021, no se ha desarrollado del todo, debido a que se ha presentado a lo largo del año la proliferación de



infecciones por covid – 19, lo que ha imposibilitado desarrollar la entrega de los apoyos desde el año 2020 y 2021.

Antes las dificultades por la exposición y riesgo de contagio, se ha procurado disminuir riesgos a fin de que la población beneficiaria no se exponga. La entrega de recursos debe ser en los momentos en donde el riesgo sea bajo.